

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

31 de mayo de 1980

Núm. 85 (e)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 48)

PROYECTO DE LEY

Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(CORRECCION DE ERRATAS)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con posterioridad a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del texto remitido por el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (de fecha 10 de abril de 1980), se ha comunicado a esta Cámara la existencia de las dos erratas siguientes:

Por un lado, entre los artículos 34 y 35 se ha omitido la inclusión del título correspondiente, que debe decir:

"TITULO IV. DE LOS ALUMNOS. DERECHOS Y DEBERES"

En segundo lugar, en la **Disposición adicional, apartado 3**, donde dice: "Los artículos 19; ...", debe decir: "Los artículos 21; ...".

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 31 de mayo de 1980.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID